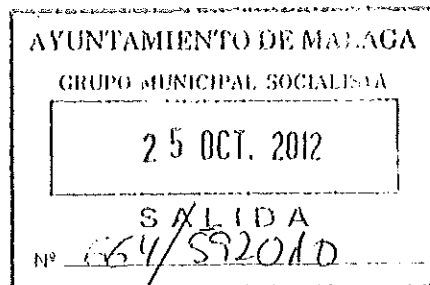




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa al uso y destino de la Antigua Prisión Provincial de Málaga.**

El uso y destino de la Antigua Prisión Provincial de Málaga ha sido debatido y acordado múltiples veces en el Pleno de nuestro Ayuntamiento. Han sido muchas las propuestas realizadas sobre este asunto por parte del equipo de gobierno y de la oposición municipal, entre ellas la Moción Institucional de 27 de abril de 2009. Al final, todas estas propuestas confluyeron en la absoluta necesidad de que el edificio de la antigua Prisión Provincial fuera destinado a uso social y ciudadano.

También los colectivos sociales del Distrito de Cruz de Humilladero han demandado durante años su **uso como equipamiento social y cultural para Cruz del Humilladero**, barrio donde se ubica.

El distrito de la Cruz de Humilladero es una zona de la ciudad con una alta densidad de población y con pocas infraestructuras para el desarrollo ciudadano. Construido a golpe de especulación y sin un planeamiento ordenado en la época de la dictadura, necesita espacios para su desarrollo social, cultural y emprendedor.

En julio de 2012 se firmó el convenio entre el Ayuntamiento y la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP), por el que esta entidad cedía al Consistorio la antigua prisión provincial y a su vez el Ayuntamiento entregaba a la SIEP la titularidad de la finca del polígono Guadalhorce donde ya está funcionando el Centro de Inserción Social.

A raíz de la firma del citado convenio hemos podido asistir a diferentes y numerosas declaraciones del Alcalde de la Ciudad sobre cuál va a ser el uso de la Prisión Provincial, señalando que las propuestas que se hagan de uso de la antigua prisión deberán tener «la **máxima utilidad y ser sostenibles económicamente**». En concreto, adelantó que entre los usos que se barajan para los terrenos está el que sea:

- sede de una universidad privada «interesada en ubicarse en Málaga.
- un proyecto tecnológico empresarial como «una incubadora de empresas.
- Las oficinas de los Servicios Operativos del Ayuntamiento de Málaga.
- La sede de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de Málaga.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Estas declaraciones abren un abanico de posibilidades que deja claro el poco interés que tiene el equipo de gobierno del Partido Popular por cumplir los acuerdos plenarios que establecen el uso ciudadano y social para este edificio.

En los últimos días ha cobrado fuerza en los medios de comunicación la propuesta de implantación de una sede de la UCAM en la antigua Prisión Provincial. Esta alternativa ha sido apoyada por el Presidente del Partido Popular en Málaga, y rechazada por la Rectora de la Universidad de Málaga. Sin embargo, no hemos tenido ocasión de oír la opinión del Alcalde de Málaga sobre esta propuesta.

El Grupo Municipal Socialista sí que tiene una opinión clara al respecto, el cumplimiento de los acuerdos adoptados por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal que establecen uso público y ciudadano para la Prisión Provincial y rechazar la intención que pudiera tener el Alcalde de la Ciudad de ceder patrimonio municipal, y en particular, el edificio de la antigua Prisión Provincial para abrir un campus privado o una sede de la Universidad Católica de Murcia (UCAM). Los socialistas nos hemos pronunciado ya "el patrimonio municipal no puede ser solo para el que lo puede pagar". Además, en unos momentos donde la Universidad pública está inmersa en un debate sobre la racionalización en la oferta de títulos, donde el Gobierno Central ha llegado a dudar sobre la necesidad de tantas universidades públicas, no puede estar justificada académicamente la implantación de esta universidad privada en Málaga. Además, como se deduce de las declaraciones de la Rectora de la UMA "los alumnos que pueden optar a esta Universidad serán los que quieren ir a estudiar a otras universidades privadas de España, siendo éste un grupo muy minoritario en Málaga".

Lo ideal sería que este nuevo edificio que la ciudad ha recuperado, símbolo de la represión y tortura en épocas pasadas, se convirtiera en espacio para la libertad, la participación, la innovación social y la ciudadanía. Un espacio donde se generaran nuevas e interesantes propuestas y soluciones para los vecinos del distrito y para toda la ciudad en materia social, laboral, formativa, solidaria y cultural.

Asimismo, el edificio de la antigua Cárcel se ha convertido en el objetivo de vándalos y gamberros, se salta la valla existente y se entra en las instalaciones produciendo diferentes destrozos, todo esto ha sido denunciado muchas veces tanto por los vecinos de la zona como por la Policía Local y Nacional. Desconocemos las medidas que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Málaga para evitar esta peligrosa situación.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Dar cumplimiento a los diversos acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, que recogen claramente un uso público, social y ciudadano para la antigua Prisión Provincial de Málaga.

2.- Rechazar la posible implantación en la antigua Prisión Provincial de un campus privado perteneciente a la Universidad Católica de Murcia, proyecto que va en detrimento de un uso público, social y ciudadano para el distrito municipal Cruz de Humilladero.

3.- Rechazar la implantación de un proyecto privado como el campus de la Universidad Católica de Murcia, en cualquiera de los equipamientos públicos que tiene pendientes de uso el Ayuntamiento de Málaga.

4.- Que el equipo de gobierno municipal adopte, de manera inmediata, las medidas necesarias para asegurar la vigilancia y la salubridad en el edificio de la Prisión Provincial.

5.- Que el Alcalde, dentro del contexto de los acuerdos adoptados en relación al uso de la Prisión Provincial, se pronuncie sobre las alternativas que en estos momentos se están estudiando para poner valor el citado edificio.

Málaga, 24 Octubre de 2012.



Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista



Manuel Hurtado Quero
Portavoz A. G.M. Socialista